PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, marzo de 2026.

Señora:
BLANCA IMELDA MUÑOZ GALVIS.
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9136695 de 2026.
Profesional G03
Centro de la Construcción
Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de marzo del año 2026

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR. 9136695 de 2026.

Juliana Muñoz Alvarez identificado con la cédula de ciudadanía No. 1112762293 de Cartago Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de la Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor de cada contrato es de $ 49.112.052 m/cte. Pagaderos así: a) un primer pago en el mes de febrero 2026 por $4.579.580 m/cte. B) Nueve pagos iguales de marzo a noviembre de 2026 por $4.737.497 m/cte. C) Un último pago en el mes de diciembre de 2026 por $1.894.999 m/cte. para la vigencia 2026.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA ACTIVIDAD FISICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2026.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	No se participó en esta actividad del objeto contractual.	PDF- Nota Aclaratoria
2	Particular bajo Previa autorización, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No se participó en esta actividad del objeto contractual, ya que tengo programación con fichas y no en el desarrollo curricular.	PDF- Nota Aclaratoria
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizo la emisión de los juicios evaluativos correspondientes a los resultados de aprendizaje vistos	PDF- Reporte de juicios de las fichas 3290720 y 3232867
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Programación de las fichas atendidas.	Se adjunta en el informe de evidencias • Se desarrollaron cuatro encuentros de formación los días: 18, 25 de febrero y 4, 11 de marzo del 2026, en la ficha:3290720 DIBUJO Y

	Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación.		MODELADO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA. • Se desarrollaron cinco encuentros de formación los días: 13, 20, 27 de febrero y 6, 13 de marzo del 2026 en la ficha:3232867 DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA. • Se desarrollaron veinte acompañamientos los días: 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26 am, 20, 27 pm de febrero y 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12 am 6 pm de marzo del 2026 EN EL GYM DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN.
5	Participar bajo previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineados con las políticas de SENNOVA.	En el mes objeto NO participé en actividades de proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineados con las políticas de SENNOVA.	PDF - Nota Aclaratoria
6	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se participó en esta actividad del objeto contractual.	PDF - Nota Aclaratoria

7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades tales como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos enel registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia, registrar en el aplicativo definido por el centro de formación, las asistencias a las sesiones de formación según la programación para cada ficha, emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridospor los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad tiene definido, entre otras.	En el mes objeto, no realicé actividades asociadas a registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral	PDF - Nota Aclaratoria

8	Participar en diferentes actividades asociadas a la ejecución de la formación Profesional Integral, tales como registro calificado, acompañamiento a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación, entre otras.	En el mes objeto aun no me han asignado Acompañamiento en el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación.	PDF - Nota Aclaratoria
9	Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No se participó en esta actividad del objeto contractual.	• PDF- Nota aclaratoria
10	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad.	No se asignó seguimiento a etapa productiva.	PDF - Nota Aclaratoria
11	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato; y una vez finalizado el contrato quedar a paz y salvo con el Almacén.	Reporte inventario SENA del mes de marzo.	PDF – Inventario SENA
12	Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a), a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación.	Reporte mensual de horas programadas.	PDF – Programación Académica Sofia plus.

13	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		PDF – Nota Aclaratoria.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1080003006 mes de febrero del 2026 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Juliana Muñoz A

Firma
Juliana Muñoz Alvarez
C.C. 1112762293

Recibí a satisfacción:

Firma
BLANCA IMELDA MUÑOZ GALVIS.
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR. 9136695 de 2026.
Profesional G03